H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
654

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto exhortar nuevamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda Federal y de la Dirección General de la Comisión Nacional Forestal, así como al Coordinador Estatal de Programas Federales del Gobierno Federal, Juan Carlos Loera de la Rosa, para que de manera urgente solucionen la situación laboral de los empleados eventuales de la Gerencia Estatal en Chihuahua de la Comisión Nacional Forestal.

PRESENTADA POR: Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN).

LEÍDA POR: Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 de marzo de 2019.

SE ADHIEREN: Diputado Jesús Velázquez Rodríguez, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 14 de marzo de 2019.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Se adhiere el Grupo Parlamentario del Partido de MORENA y Jesús Velázquez Rodríguez (PRI)

ACUERDO No. LXVI/URGEN/0149/2019 II P.O.
UNÁNIME

Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

El suscrito, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, acudo ante esta Honorable Representación Popular, en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el artículo 68 fracción I de la Constitución local, artículo 167 fracción I y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo de Chihuahua, a presentar iniciativa con carácter de **Punto de Acuerdo de urgente resolución**, mediante la cual se **exhorta** nuevamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaria de Hacienda Federal y de la Dirección General de la Comisión Nacional Forestal, así como al Coordinador Estatal de Programas Federales, Juan Carlos Loera de la Rosa, para que de manera urgente solucionen la situación laboral de los empleados eventuales de la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional Forestal en Chihuahua, lo anterior al tenor de la siguiente:

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado primero de febrero del año en curso, esta Sexagésima Sexta legislatura mediante un punto de acuerdo exhortamos al Poder Ejecutivo Federal, con la finalidad de que diera pronta solución a la situación laboral que atraviesan los empleados eventuales de la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional Forestal en nuestro estado.

Lo anterior debido a las inconformidades vertidas por parte de los trabajadores de dicha gerencia, quienes hasta el momento se encuentran en total incertidumbre sobre su situación laboral actual.

Resulta oportuno mencionar que a la fecha no se ha resuelto tal coyuntura, sumado a lo anterior, no hemos tenido respuesta alguna en relación al exhorto girado por esta H. Representación, al contrario, los problemas se siguen sumando y los trabajadores continúan en desamparo.

Recordemos que anteriormente se había dado a conocer que derivado de los planes de austeridad realizados por el Gobierno Federal se estaban generando una serie de recortes al personal de distintas dependencias.

Madres y padres de familia cuyo sustento depende únicamente de su ingreso, hijos e hijas que aportan a sus padres adultos mayores se han visto afectados por dicha situación de incertidumbre; el grado de necesidad y desesperación es innegable.

No hay palabras que expresen la desesperación y la preocupación que los trabajadores deben estar padeciendo.

Son más de dos meses en los que dichos trabajadores asisten a realizar sus labores bajo los términos que fueron contratados, sin recibir remuneración alguna. Los checadores de entrada y salida del personal dejaron de funcionar, tal parece que no quieren que existan ninguna evidencia de que los empleados acuden a laborar. Como personal de dicha institución y con el derecho que les asiste, han solicitado en varias ocasiones información respecto del cumplimiento y pago de sus derechos laborales y sociales, así como la pronta solución ante esta situación, sin que a la fecha hayan sido notificados al respecto, por lo que la incertidumbre laboral persiste.

Es menester recordarle al Gobierno Federal y al Coordinador Estatal de Programas Sociales, que su obligación como Gobierno es la de brindar mejores oportunidades de vida a los trabajadores, esto incluye la posibilidad de tener un empleo remunerado, ya que el Derecho al trabajo es un derecho fundamental y esencial para la

realización de otros derechos humanos y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana. Toda persona tiene derecho a trabajar para poder vivir con dignidad.

Un trabajo digno con un salario que remunere la labor de quienes presten sus servicios, no es una petición es una exigencia.

A lo largo de estos 100 días del Gobierno Federal, si algo tenemos claro es que el respeto a los derechos humanos laborales no se da, es nulo.

Por lo que nuevamente hago un llamado enérgico al Poder Ejecutivo Federal, para que de manera urgente solucione la situación laboral en la que se encuentran estos empleados.

Seguimos con la incertidumbre del destino de cientos de trabajadores quienes han sido despedidos y cuya situación laboral se encuentra en pausa, no es justificable el caso omiso ante esta problemática, no se puede jugar con la vida de esas familias que necesitan un sustento estable para la realización de sus actividades cotidianas.

Garantizar el bienestar de los empleados debe ser una de las máximas del gobierno, y la incertidumbre es un obstáculo en este objetivo.

Por otra parte y ante la indefinida situación respecto a la autorización de contrataciones, el desempeño de este organismo ha venido mermando de manera significativa al no contar con el personal necesario que permita cumplir con las metas y objetivos; entre otros, y solo por mencionar algunos, la dispersión de apoyos a los beneficiarios como ejidos, comuneros indígenas, etc. Situación que afecta gravemente y de manera directa a los campesinos forestales de nuestro Estado, quienes ya de por sí, viven condiciones muy desfavorables y a quienes como beneficiarios de los programas y esquemas de apoyo de la CONAFOR para el sector forestal está generando graves conflictos sociales que conllevan a un perjuicio en el cuidado y conservación de nuestros bosques y del medio ambiente.

Es por esto que una vez más solicito y de manera urgente el respeto a los derechos humanos laborales de estos trabajadores y que se ponga fin a dicha situación de incertidumbre laboral por la que atraviesan estos empleados.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dado lo anterior, me permito proponer a esta Legislatura, el siguiente proyecto de urgente resolución y con carácter de:

ACUERDO

UNICO.-. Se exhorta nuevamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaria de Hacienda Federal y de la Dirección General de la Comisión Nacional Forestal, así como al Coordinador Estatal de Programas Federales del Gobierno Federal, Juan Carlos Loera de la Rosa, para que de manera urgente solucionen la situación laboral de los empleados eventuales de la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional Forestal en Chihuahua.

ECONOMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría, para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de marzo del año 2019.

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS